

98

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxca a
 Veinte y ocho dias del mes de Febrero de mill Setecientos
 ochenta y quatro años, se juntaron a Consejo, los Señores
 Loxca, Justicia y Alcaldes de ella en la Sala que as
 tumbria p.^a tratar y conferir cosas tocantes a el
 Servicio de Su Magestad bien, y utilidad de esta Re-
 publica ha saber a Señor D.ⁿ Sebastian Verruca
 de Seoano del Consejo de Su Magestad en Alcalde de
 noxario del Crimen de la Real Ch.^a de Granada Correo
 y Capitan a Guerra de esta dha Ciudad, y los Señores
 D.ⁿ Alfonso Echando, D.ⁿ Joseph Laxia Nubria, D.ⁿ
 Anxo Ferrer, D.ⁿ Juan Jacinto Ruiz Jimenez
 D.ⁿ Anxo Chico, D.ⁿ Gines Laxia Alcaraz y D.ⁿ Casto
 Salcedo Regidores

Cuentas Propias En este Ayuntamiento se han visto las Cuentas
 dadas por D.ⁿ Ramon Chico de Abellaneda Mayorde-
 mo Fie. Cobrador de Propias de esta dha Ciudad, con los
 Recasos Justificativos que le acompañan, las quales
 han pasado p.^a su inspeccion de lo que Inmediata-
 da esta Ciudad Acordó nombrar, y nombró por Comi-
 sarios a los Señores D.ⁿ Anxo Ferrer y D.ⁿ Anxo
 Chico Regidores p.^a que S.ⁿ ellas juntamente con
 el D.ⁿ Fiscal espongan lo que les parezca Conve-
 niente, y fho letraban p.^a su resolution

**Agua Sobrante
 del Caño.**

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
 dado por D.ⁿ Pedro Alonso Gonzalez Administrador
 General por su Mag.^d de las Reales Fabricas de Salitre
 de esta Ciudad y en el Departamento, Suplicando a esta
 Ciudad, le Conceda la Gracia o permiso de que las aguas
 Sobrantes del Caño que nombran de San Monja
 las pase por Condicion de Laxia, que haya asi

de

